

ORD. INT. N° 19 / 2023

ANT. ORD INT. 26/2018

MAT. Aprueba y oficializa "Programa de Control de Riesgos a Exposiciones relacionadas con Controles de Dosimetría en Procedimientos imagenológicos", 4ª versión.

TOME,

14 FEB. 2023

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento **"Programa de Control de Riesgos a Exposiciones relacionadas con Controles de Dosimetría en Procedimientos imagenológicos", 4ª versión** en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento; Desde la presente fecha, hasta Febrero de 2028.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,


OLIVA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA INTERINA

OMT/jfm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR
- C.c.
- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION



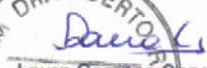
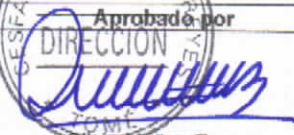
**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS**

RH 4.1

Versión: 04
Fecha de Elaboración: 02/2023
Fecha revisión: 02/2028
Página 1 de 10

**PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS A
EXPOSICIONES RELACIONADAS CON CONTROLES
DE DOSIMETRÍA EN PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS**

CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME.

Elaborado/Actualizado por  18.405.699-2 TECNOLOGO MEDICO IMAGENOLOGIA Paula Villagrán Chaparro Encargada de Protección Radiológica CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	Revisado por  Laura Campos Sandoval Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	Aprobado por  Olivia Muñoz Torres Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
14/02/2023 Fecha	14/02/2023 Fecha	14/02/2023 Fecha



**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

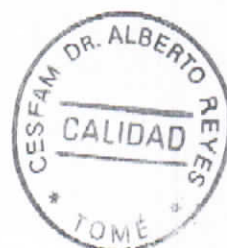
Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 2 de 10

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLES.....	3
4. TERMINOLOGÍA.....	5
5. DESARROLLO.....	6
5.1 Programa de control de riesgos a exposición de radiaciones ionizantes....	6
5.2 Meta del programa.....	8
5.3 Evaluación del programa.....	8
5.4 Registros.....	8
6. REFERENCIA.....	8
7. DISTRIBUCIÓN.....	9
8. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.....	9





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 3 de 10

1. OBJETIVO GENERAL

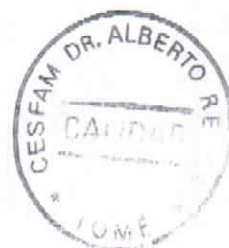
- Establecer un programa de control dosimétrico a nivel institucional, que instaure las directrices para el correcto uso de los dosímetros y la correcta notificación de la exposición a radiaciones ionizantes, en el trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE).

2. ALCANCE

- Odontólogos, Tecnólogos médicos y TENS certificados que se desempeñan con equipos generadores de radiaciones ionizantes en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes.

3. RESPONSABLES

- **Empleador (facultad delegada en el Director de la Dirección de Salud Municipal):**
 - ✓ Proporcionar los dosímetros cada vez que sea necesario.
 - ✓ Enviar trimestralmente los dosímetros personales al ISP u otro organismo debidamente habilitado por el Ministerio de Salud.
- **Encargada de Calidad:**
 - ✓ Supervisar la evaluación del Programa
- **Encargado Protección Radiológica:**



**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 4 de 10

- ✓ Definir el listado de funcionarios ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes.
 - ✓ Vigilar que todo profesional ocupacionalmente expuesto cuente con su licencia de desempeño en instalaciones radiactivas.
 - ✓ Solicitar en diciembre del año precedente la compra anual de dosímetros para el año siguiente.
 - ✓ Velar que todos los TOE cuenten con su dosímetro personal y lo utilicen correctamente.
 - ✓ Llenar el formulario y enviar los dosímetros a DISAM para el envío de medición trimestral.
 - ✓ Llevar el registro de las dosis recibidas por cada uno de los trabajadores expuestos.
 - ✓ Mantener actualizado el formulario de control dosimétrico personal (Anexo 1) de los TOE.
 - ✓ Informar bajo firma del TOE sus dosis dosimétrica trimestral.
- **Funcionarios expuestos a radiación ionizante:**
 - ✓ Utilizar el dosímetro personal y/o comunicar la falta de este para que se le proporcione.
 - ✓ Cuidar el dosímetro evitando que este, esté expuesto a caídas.
 - ✓ Solicitar al encargado de protección radiológica la reposición o cambio del dosímetro extraviado o deteriorado y de los elementos de protección defectuosos.





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 5 de 10

- ✓ En el caso de ser el operador una mujer que esté embarazada, debe comunicarlo al Encargado de Protección Radiológica.

4. TERMINOLOGIA

- **Dosimetría:** Técnica para medir las dosis absorbidas por una persona expuesta a las radiaciones ionizantes en un período de tiempo determinado, información es entregada en mSv.
- **Dosímetro:** Aparato que detecta y registra dosis absorbida en una persona ocupacionalmente expuesta.
- **Historial Dosimétrico:** Conjunto de documentos que acreditan las dosis recibidas por una persona expuesta a las radiaciones ionizantes durante todo su desempeño laboral.
- **ISP:** Instituto de Salud Pública.
- **mSv:** (mili Sievert). Unidad usada en el Sistema Internacional de Pesos y Medidas.
- **Programa de control de riesgos a exposición de radiaciones ionizantes:** conjunto de actividades sistemáticas para la vigilancia y control radiológico personal por medio de la dosimetría.
- **Radiación Ionizante:** Es la propagación de energía de naturaleza corpuscular o electromagnética que, en su interacción con la materia, produce ionización de esta.





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 6 de 10

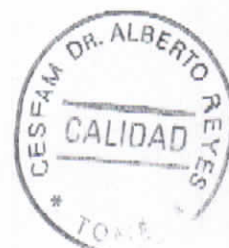
- **SAR:** Servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta resolución.
- **TOE:** Trabajador (funcionario) Ocupacionalmente Expuesto que se desempeña en la sala de rayos u opera el equipo de rayos X y cuenta con la certificación vigente otorgada por la SEREMI.

5. DESARROLLO

5.1. Programa de control de riesgos a exposición de radiaciones ionizantes.

5.1.1. Vigilancia y Control dosimétrico:

- El Encargado de Protección Radiológica deberá contar con una nómina (formulario) donde se especifique el nombre, apellidos, RUN, profesión o cargo y el número de película asignado a cada TOE en el CESFAM y establecimientos dependientes.
- Dicho formulario recibido junto con las películas y el listado, el cual debe ser remitido trimestralmente, junto con las películas utilizadas en cada dosímetro al Instituto de Salud Pública (ISP) para que éstos efectúen la medición de dosimetría de los TOE.
- El ISP devolverá la nómina con la película debidamente identificada y con la notificación de la dosis absorbida en mili Sievert (mSv) por cada TOE.
- El Encargado de Protección Radiológica mantendrá el registro de las dosis de los TOE, realizar entrega y recepción de películas bajo firma del funcionario.





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04
Fecha de Elaboración: 02/2023
Fecha revisión: 02/2028
Página 7 de 10

5.1.2. Matriz de actividades del programa.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	EVALUACION
Controlar los riesgos a exposiciones relacionados con procedimientos de imagenología.	Compra de dosímetros.	100%	Adquisiciones DISAM	Anual
	Envío formulario dosimétrico para lectura.	100%	Responsable Rx.	Anual
	Mantención adecuada de EPP.	100%	Responsable Rx	Anual
	Mantención de formulario de control dosimétrico personal.	100%	Responsable Rx	Anual
	Entrega y recepción de película con firma de TOE y encargado de protección radiológica.	100%	Responsable Rx	Anual
	Informe con firma de TOE en caso de dosis mayores a las permitidos.	100%	Responsable Rx	Anual
	Informe de investigación frente a dosis alteradas.	100%	Responsable Rx	Anual



	PROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS A EXPOSICIONES RELACIONADOS CON CONTROLES DE DOSIMETRÍA EN PROCEDIMIENTOS IMAGENOLÓGICOS RH 4.1	Versión: 04 Fecha de Elaboración: 02/2023 Fecha revisión: 02/2028 Página 8 de 10
---	--	--

5.2. Meta del programa: Se espera cumplir anualmente con un 80% de las actividades descritas en este programa.

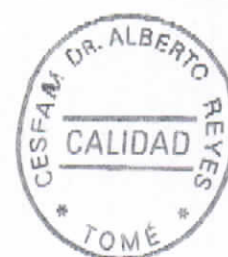
5.3. Evaluación del programa: Se realizará una monitorización semestral revisando la mantención actualizada de la nómina del personal expuesto y del formulario de control dosimétrico personal. Anualmente se realizará la evaluación de este programa con la elaboración de un informe final que incluya los aspectos cualitativos y cuantitativos más relevantes.

5.4. Registros:

- Nómina de los TOE.
- Formulario de control dosimétrico personal.

6. REFERENCIAS

- DS N° 133/84 MINSAL.
- DS N° 3/85 Reglamento de Protección Radiológica de instalaciones radioactivas.
- Norma para la Confección y control de Documentos. CESFAM Dr. Alberto Reyes Tomé. 2016.





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04
Fecha de Elaboración: 02/2023
Fecha revisión: 02/2028
Página 9 de 10

7. DISTRIBUCION

- Encargada de Calidad DISAM
- Encargada de Calidad CESFAM
- Encargado Protección Radiológica
- Sala Rayos Dental
- Sala de Rayos SAR

8. MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión N°	Página/s Modificadas	Motivo de Cambio	Fecha de Vigencia de Versión Anterior	Autor de Versión Anterior
01	1-3, 6-9	Se incluye matriz de actividades, formulario de control dosimétrico personal, define como se realiza el programa, meta y evaluación. Se cambia logo.	08-2015/ 08-2020	Raúl Figueroa
02	3,6, 8 y 10	Se modifica responsables, se	01-2018/ 01-2023	Paulina Paule





**PROGRAMA
DE CONTROL DE RIESGOS
A EXPOSICIONES
RELACIONADOS CON
CONTROLES DE
DOSIMETRÍA EN
PROCEDIMIENTOS
IMAGENOLÓGICOS
RH 4.1**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 02/2023

Fecha revisión: 02/2028

Página 10 de 10

		agrega SAR en terminología, en desarrollo se cambia evaluación de Diciembre 2017 a "anual" y distribución.		Villagrán Chaparro
03		Actualización y revisión por vencimiento	02/2023	Paula Villagrán

